

CUENTA PÚBLICA 2017

TOMO I DE RESULTADOS GENERALES



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO
2017-2021

Presentación Tomo I Tomo II Tomo III Tomo IV Tomo V Tomo VI Tomo VII

1. PRESENTACION

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA CUENTA PÚBLICA 2017

La transparencia es un principio fundamental de la administración pública; las obras y los programas de gobierno, los servicios, los gastos administrativos y las inversiones, son las acciones cotidianas para alcanzar un estado de bienestar.

La Cuenta Pública del Estado de Sinaloa, fortalece la cultura de rendición de cuentas y la práctica de la transparencia en la gestión pública, en estricto apego a los **Artículos 52, 53 y 54** de la **Ley General de Contabilidad Gubernamental** (DOF 31-Dic-2008), al **Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas** (DOF 30 - DÍC-2013), así como su adición publicada (6.OCT- 2014) y a la **Norma en Materia de Consolidación de Estados Financieros y Demás Información Contable** (DOF 6-Oct-2014), mismos que fueron emitidos por el **Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)**, por lo que la Estructura que se presenta obedece al contenido establecido en los documentos antes señalados.

En cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 65, fracción VI** y en los términos que establece el **Artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa**, el **Poder Ejecutivo a través de la Secretaria de Administración y Finanzas, somete a consideración del H. Congreso del Estado de Sinaloa, la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.**

La presente **Cuenta Pública** concentra de manera ordenada, la información que permite a detalle aspectos sobre los Activos y Pasivos, Ingresos y Gastos, así como de los resultados alcanzados en la ejecución de Acciones, Proyectos y Programas públicos.

En razón de lo anterior, la **Cuenta Pública** presenta la siguiente **Estructura**:

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

Tomo I Resultados Generales
Tomo II Estados Financieros Consolidados
Tomo III Poder Ejecutivo
Tomo IV Poder Legislativo
Tomo V Poder Judicial

Tomo VI Órganos Autónomos
Tomo VII Sector Paraestatal

Tomo I Resultados Generales

Presenta un análisis cualitativo de los Indicadores de la Postura Fiscal del sector público presupuestario, estableciendo su vínculo con los objetivos y prioridades definidos en la materia en el programa económico anual, y se integra por los siguientes apartados; (Art. 53 de la LGCG).

1. Panorama Económico
2. Ingresos Presupuestarios
3. Gastos Presupuestarios
4. Postura Fiscal
5. Deuda Pública

Tomo II Estados Financieros Consolidados

Presenta la información de los (5) cinco Estados Financieros Contables Consolidados y sus notas, integrados por los Poderes Ejecutivo, Legislativo, y Judicial, y los Órganos autónomos del Estado de Sinaloa, de acuerdo con la Norma en Materia de Consolidación de Estados Financieros, emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, (DOF - 6 - Oct - 2014).

Estado de Situación Financiera
Estado de Actividades
Estado de Variación de la Hacienda Pública
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Estado de Flujos de Efectivo

Tomo III Poder Ejecutivo

Presenta información que consta de estados financieros de conformidad con los Artículos 46 y 47 de la LGCG y al Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental (DOF - 6 - Oct - 2014).

1. INFORMACION CONTABLE

Estado de Actividades
Estado de Situación Financiera
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Estado Analítico del Activo
Estado Analítico de Deuda y otros Pasivos
Estado de Variación de Hacienda Pública
Estado de Flujos de Efectivo
Informe de Pasivos Contingentes
Notas a los Estados Financieros

2. INFORMACION PRESUPUESTARIA

Estado Analítico de Ingresos
Estado Analítico de Ingresos por Clasificación Económica
Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento
Estado Analítico de Ingresos por Concepto
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica (Tipo de Gasto)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional- Programática
Endeudamiento Neto Intereses de la Deuda
Indicadores de Postura Fiscal

3. INFORMACION PROGRAMATICA

Gastos por Categoría Programática
Programas y Proyectos de Inversión
Indicadores de Resultados

4. INFORMACIÓN DE DISCIPLINA FINANCIERA

Información de los formatos de la Ley de Disciplina Financiera, en cumplimiento al acuerdo de los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas, publicado el 11 de octubre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, DOF, específicamente en el punto número 2, (información financiera adicional a la que se presenta en la Cuenta Pública Anual), y en el punto número 8, (publicación y entrega de información), de los propios criterios, así como lo previsto en el artículo número 4, de la Ley de Disciplina Financiera, L.D.F.).

5. INFORMACION ADICIONAL (ANEXOS), que contienen la relación de bienes que componen su patrimonio en cumplimiento al **Artículo 23**, último párrafo de la **Ley General de Contabilidad Gubernamental y 69** de la relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas respectivamente, En este **Tomo** se incluyen cuatro Anexos;

Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas
Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras

Tomo IV Poder Legislativo

Presenta información que consta de estados financieros de conformidad con los Artículos 46 y 47 de la LGCG y al Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental (DOF - 6 -Oc2014).

1. INFORMACION CONTABLE

Estado de Actividades
Estado de Situación Financiera
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Estado Analítico del Activo
Estado Analítico de Deuda y otros Pasivos
Estado de Variación de Hacienda Pública
Estado de Flujos de Efectivo
Informe de Pasivos Contingentes
Notas a los Estados Financieros

2. INFORMACION PRESUPUESTAERIA

Estado Analítico de Ingresos
Estado Analítico de Ingresos por Clasificación Económica

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento
Estado Analítico de Ingresos por Concepto
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica (Tipo de Gasto)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional- Programática
Endeudamiento Neto Intereses de la Deuda
Indicadores de Postura Fiscal

3. INFORMACION PROGRAMATICA

Gastos por Categoría Programática
Programas y Proyectos de Inversión
Indicadores de Resultados

4. INFORMACIÓN DE DISCIPLINA FINANCIERA

Información de los formatos de la Ley de Disciplina Financiera, en cumplimiento al acuerdo de los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas, publicado el 11 de octubre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, DOF, específicamente en el punto número 2, (información financiera adicional a la que se presenta en la Cuenta Pública Anual), y en el punto número 8, (publicación y entrega de información), de los propios criterios, así como lo previsto en el artículo número 4, de la Ley de Disciplina Financiera, L.D.F.).

5. INFORMACION ADICIONAL (ANEXOS)

Que contienen la relación de bienes que componen su patrimonio en cumplimiento al Artículo 23, último párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 69 de la Relación de Cuentas Bancarías Productivas Específicas respectivamente, En este Tomo se incluyen cuatro Anexos.

Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas
Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras

Tomo V Poder Judicial

Presenta información que consta de estados financieros de conformidad con los Artículos 46 y 47 de la LGCG y al Capítulo VII DEL Manual de Contabilidad Gubernamental (DOF - 6 - Oct. - 2014).

1. INFORMACION CONTABLE

Estado de Actividades
Estado de Situación Financiera
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Estado Analítico del Activo
Estado Analítico de Deuda y otros Pasivos
Estado de Variación de Hacienda Pública
Estado de Flujos de Efectivo
Informe de Pasivos Contingentes
Notas a los Estados Financieros

2. INFORMACION PRESUPUESTARIA

Estado Analítico de Ingresos
Estado Analítico de Ingresos por Clasificación Económica
Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento
Estado Analítico de Ingresos por Concepto
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica (Tipo de Gasto)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional- Programática
Endeudamiento Neto Intereses de la Deuda
Indicadores de Postura Fiscal

3. INFORMACION PROGRAMATICA

Gastos por Categoría Programática
Programas y Proyectos de Inversión
Indicadores de Resultados

4. INFORMACIÓN DE DISCIPLINA FINANCIERA

Información de los formatos de la Ley de Disciplina Financiera, en cumplimiento al acuerdo de los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas, publicado el 11 de octubre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, DOF, específicamente en el punto número 2, (información financiera adicional a la que se presenta en la Cuenta Pública Anual), y en el punto número 8, (publicación y entrega de información), de los propios criterios, así como lo previsto en el artículo número 4, de la Ley de Disciplina Financiera, L.D.F.).

5. INFORMACION ADICIONAL (ANEXOS)

Que contienen la relación de bienes que componen su patrimonio en cumplimiento al Artículo 23, último párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 69 de la Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas respectivamente, En este Tomo se incluyen cuatro Anexos.

Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas
Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras

Tomo VI Organismos Autónomos

Presenta información que consta de estados financieros de conformidad con los Artículos 46 y 47 de la LGCG y al Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental (DOF - 6 - Oct. - 2014).

1. INFORMACION CONTABLE

Estado de Actividades
Estado de Situación Financiera
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Estado Analítico del Activo
Estado Analítico de Deuda y otros Pasivos
Estado de Variación de Hacienda Pública
Estado de Flujos de Efectivo
Informe de Pasivos Contingentes
Notas a los Estados Financieros

2. INFORMACION PRESUPUESTARIA

Estado Analítico de Ingresos
Estado Analítico de Ingresos por Clasificación Económica
Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento
Estado Analítico de Ingresos por Concepto
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica (Tipo de Gasto)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional- Programática
Endeudamiento Neto Intereses de la Deuda
Indicadores de Postura Fiscal

3. INFORMACION PROGRAMATICA

Gastos por Categoría Programática
Programas y Proyectos de Inversión
Indicadores de Resultados

4. INFORMACIÓN DE DISCIPLINA FINANCIERA

Información de los formatos de la Ley de Disciplina Financiera, en cumplimiento al acuerdo de los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas, publicado el 11 de octubre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, DOF, específicamente en el punto número 2, (información financiera adicional a la que se presenta en la Cuenta Pública Anual), y en el punto número 8, (publicación y entrega de información), de los propios criterios, así como lo previsto en el artículo número 4, de la Ley de Disciplina Financiera, L.D.F.).

5. INFORMACION ADICIONAL (ANEXOS)

Que contienen la relación de bienes que componen su patrimonio en cumplimiento al Artículo 23, último párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 69 de la Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas respectivamente, En este Tomo se incluyen cuatro Anexos.

Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas
Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras

Tomo VII Sector Paraestatal

Atendiendo al Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Publicas, este Tomo, se desagregara conforme a su Clasificación Administrativa (DOF 7-Jul-2011), y presenta información que consta de estados financieros.

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

b.1 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros

b.2 Instituciones Públicas de Seguridad Social

1. INFORMACION CONTABLE

Estado de Actividades
Estado de Situación Financiera
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Estado Analítico del Activo
Estado Analítico de Deuda y otros Pasivos
Estado de Variación de Hacienda Pública
Estado de Flujos de Efectivo
Informe de Pasivos Contingentes
Notas a los Estados Financieros

2. INFORMACION PRESUPUESTARIA

Estado Analítico de Ingresos
Estado Analítico de Ingresos por Clasificación Económica
Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento
Estado Analítico de Ingresos por Concepto
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica (Tipo de Gasto)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional- Programática
Endeudamiento Neto Intereses de la Deuda

3. INFORMACION PROGRAMATICA

Gastos por Categoría programática
Programas y Proyectos de Inversión
Indicadores de Resultados

4. INFORMACIÓN DE DISCIPLINA FINANCIERA

Información de los formatos de la Ley de Disciplina Financiera, en cumplimiento al acuerdo de los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas, publicado el 11 de octubre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, DOF, específicamente en el punto número 2, (información financiera adicional a la que se presenta en la Cuenta Pública Anual), y en el punto número 8, (publicación y entrega de información), de los propios criterios, así como lo previsto en el artículo número 4, de la Ley de Disciplina Financiera, L.D.F.).

5. INFORMACION ADICIONAL (ANEXOS)

Que contienen la relación de bienes que componen su patrimonio en cumplimiento al Artículo 23, último párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 69 de la Relación de Cuentas Bancarias Productivas Especificas respectivamente, En este Tomo se incluyen cuatro Anexos.

Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas
Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras

Con los esfuerzos coordinados entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los Organismos Autónomos, así como de las **Entidades del Sector Paraestatal**, se ha logrado generar la presente **Cuenta Pública**, que se constituye no solo como un referente para la rendición de cuentas en el cumplimiento del Mandato Constitucional, sino que también lo es de cara a la sociedad civil del Estado de Sinaloa.

I. AVANCE SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA

1. PANORAMA ESTATAL

1.1. Economía Estatal

Durante el bimestre octubre-noviembre de 2017, el IGAE registró un crecimiento anual de 1.5%. Ajustando por factores estacionales, el IGAE presentó un incremento de 0.3% en relación al bimestre previo.

Por sectores, el IGAE registró la siguiente evolución:

- Las actividades primarias se incrementaron 6.8% respecto al mismo periodo del año anterior.
- La producción industrial registró una disminución anual de 1.3%. A su interior se observa lo siguiente:
 - Las manufacturas tuvieron un incremento anual de 2.5%. Resalta que durante el periodo octubre-diciembre de 2017 la industria automotriz ensambló más de 944 mil automóviles, la mayor fabricación para un trimestre similar en la historia de este indicador (se publica desde 1988). Por otro lado, durante el cuarto trimestre de 2017 el indicador de pedidos manufactureros se ubicó en 51.7 puntos; este nivel apunta a que la actividad en las manufacturas continuó creciendo.
 - La construcción se redujo a una tasa anual de 3.7 por ciento.
 - La minería tuvo una disminución anual de 9.4%. La minería petrolera cayó a un ritmo anual de 10.4%, mientras que el resto de la actividad extractiva se redujo en 7.9 por ciento.
 - La generación de electricidad y suministro de agua y gas se redujo a una tasa anual de 0.1 por ciento.
- La oferta de servicios tuvo una expansión anual de 2.7% en términos reales.

Por su parte, los indicadores oportunos de la demanda agregada han registrado la siguiente evolución:

- En el cuarto trimestre de 2017, el valor real de las ventas totales de los establecimientos afiliados a la ANTAD se expandió a una tasa anual de 0.9 por ciento.
- En octubre de 2017, el consumo privado en el mercado interior registró un crecimiento anual de 3.1 por ciento.
- Durante el periodo octubre - diciembre de 2017, el índice de confianza del consumidor avanzó a una tasa anual de 4.3 por ciento.
- En el cuarto trimestre de 2017, el indicador de confianza del productor se ubicó en 49.4 puntos.
- En octubre de 2017, la formación bruta de capital fijo tuvo una disminución anual de 2.6%. A su interior, la inversión en construcción tuvo una reducción anual de 4.0%, mientras que la inversión en maquinaria y equipo se redujo 0.9 por ciento.

▪ Durante el cuarto trimestre de 2017, el valor nominal en dólares de las exportaciones de bienes tuvo un crecimiento anual de 10.1%. Las exportaciones petroleras se incrementaron a un ritmo anual de 35.1%, al tiempo que las exportaciones agropecuarias, extractivas y de manufacturas crecieron a tasas anuales de 12.7, 10.8 y 8.4%, en igual orden. Al interior de las exportaciones manufactureras se registró un incremento anual en las automotrices y no automotrices de 13.2 y 6.0%, respectivamente. A su vez, las importaciones tuvieron una expansión anual de 11.0 por ciento.

En este contexto, los principales indicadores de las actividades económicas en el estado presentaron el siguiente comportamiento.

1.1.1. Indicadores Económicos

1.1.1.1 Industria manufacturera

Valor de la Producción

De acuerdo a los resultados arrojados por el Sistema de Cuentas Nacionales de México del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el valor promedio mensual de los bienes generados por la industria manufacturera sinaloense en el periodo enero-noviembre de 2017 ascendió a 3 mil 487 millones de pesos, lo que significó un incremento de 6.3% respecto al valor promedio mensual generado en 2016.

SINALOA. Industria Manufacturera
valor mensual de la producción 2015-2017
(miles de pesos)

Mes	Año			Variación 2017/16	
	2015	2016	2017	Absoluta	%
Enero	2.760.028	2.917.318	3.599.909	682.591	23,4
Febrero	2.951.646	3.030.138	3.523.825	493.687	16,3
Marzo	3.227.213	3.435.121	3.775.179	340.058	9,9
Abril	2.730.395	3.527.920	3.316.575	-211.345	-6,0
Mayo	2.773.025	3.649.571	3.604.291	-45.280	-1,2
Junio	2.839.147	3.408.397	3.559.910	151.513	4,4
Julio	2.892.664	3.661.038	3.427.846	-233.192	-6,4
Agosto	2.911.193	3.287.417	3.571.054	283.637	8,6
Septiembre	2.765.856	2.977.302	3.295.172	317.870	10,7
Octubre	3.045.214	3.085.837	3.353.891	268.054	8,7
Noviembre	2.749.098	3.235.192	3.329.370	94.178	2,9
Diciembre	2.927.931	3.151.723			
Promedio Mensual	2.881.118	3.280.581	3.487.002	399.464	6,3

FUENTE: INEGI. Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera.

Cifras preliminares

1.1.1.2 Distribución de energía eléctrica

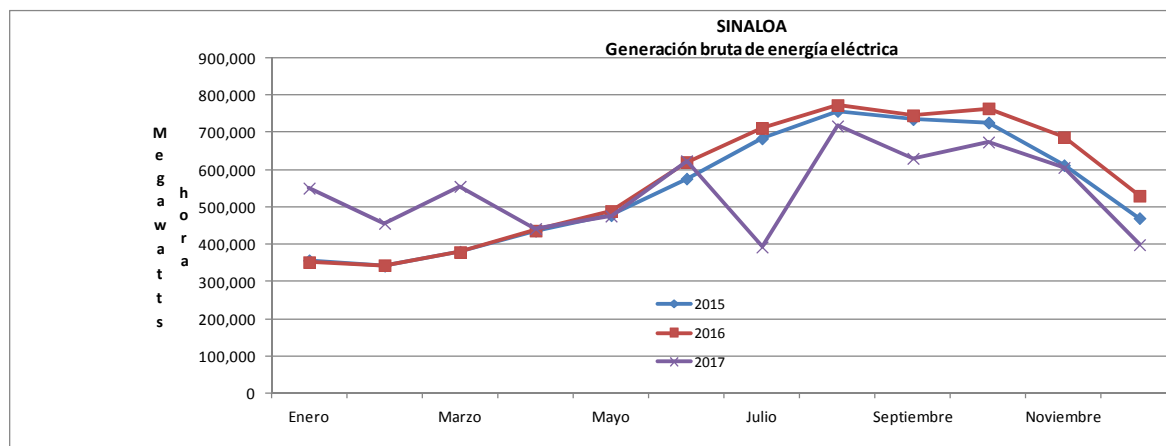
De acuerdo a la estadística del sector energía generada por la Comisión Federal de Electricidad, en el periodo enero-diciembre de 2017 el promedio mensual de la generación de energía eléctrica en el estado de Sinaloa fue de 543, 797 mega watts-hora, mientras que en 2016 éste ascendió a 569, 399, lo que arroja una disminución de 4.5% en este indicador.

Sinaloa
Volumen de ventas de Energía Eléctrica

Mes	Megawatts-hora			Diferencia 2017/16	
	2015	2016	2017	Absoluta	%
Enero	357.376	352.425	550.632	198.207	56,2
Febrero	342.527	344.246	456.182	111.936	32,5
Marzo	380.206	379.408	555.545	176.138	46,4
Abril	436.485	436.889	442.262	5.374	1,2
Mayo	477.935	489.509	476.146	-13.363	-2,7
Junio	576.224	620.618	624.067	3.449	0,6
Julio	684.007	711.984	393.074	-318.910	-44,8
Agosto	757.533	773.397	717.432	-55.965	-7,2
Septiembre	735.434	745.722	630.621	-115.101	-15,4
Octubre	726.570	764.511	674.391	-90.120	-11,8
Noviembre	612.165	687.331	606.119	-81.212	-11,8
Diciembre	470.323	530.348	399.097	-131.251	-24,7
Promedio enero-diciembre	546.399	569.699	543.797	-25.902	-4,5

FUENTE: Secretaría de Energía, Sistema de Información Energética (SIE).

Observando el comportamiento del volumen de ventas de energía eléctrica, en el periodo enero-diciembre de 2017, comparado con el año anterior, en todos los meses de este año el de 2016, como se observa en la gráfica siguiente:



1.1.1.3 Industria de la construcción

Durante el periodo enero-noviembre de 2017, la construcción presenta una baja importante en el dinamismo de esta industria, presentando un decremento del 25.3% con respecto al mismo periodo del año anterior.

El valor total de la producción de la industria de la construcción en Sinaloa en el mes de noviembre de 2017 se ubicó en 768.3 millones de pesos, lo que significa una baja importante del 16.5%, respecto al valor generado en el mismo mes de 2016.

En lo que respecta al valor acumulado de los productos generados por la industria de la construcción, en el periodo enero-noviembre de 2017 ascendió a 7 mil 910.1 millones de pesos, presentando un decremento del 25.3% respecto al valor generado en el mismo periodo de 2016.

SINALOA. Industria de la construcción

Valor total de la producción por mes 2015-2017

(millones de pesos corrientes)

Mes	Año			Variación 17/16	
	2015	2016	2017	Absoluta	%
Enero	475,1	906,1	733,6	-172,5	-19,0
Febrero	558,0	1.005,8	708,5	-297,3	-29,6
Marzo	734,8	1.158,9	659,8	-499,1	-43,1
Abril	633,2	1.154,0	679,6	-474,4	-41,1
Mayo	728,3	1.122,0	775,6	-346,4	-30,9
Junio	687,4	803,4	775,6	-27,8	-3,5
Julio	880,5	866,8	717,8	-149,0	-17,2
Agosto	751,7	882,5	750,1	-132,4	-15,0
Septiembre	737,0	859,6	652,9	-206,7	-24,0
Octubre	1.281,3	911,5	688,3	-223,2	-24,5
Noviembre	959,9	919,9	768,3	-151,6	-16,5
Diciembre	1.331,0	1.215,0			
Acumulado enero-noviembre	8.427,3	10.590,5	7.910,1	-2.680,5	-25,3

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Empresas Constructoras

Nota: Comprende el valor de la producción realizado por las empresas constructoras ubicadas en la entidad, se incluyen las obras realizadas tanto en la entidad como en otras entidades

1.1.1.4. Actividad comercial

La actividad comercial, medida a través de la encuesta mensual sobre empresas comerciales que realiza el INEGI en el país, arroja que el Índice de ingreso por suministro de bienes y servicios en Sinaloa al por mayor, en el mes de noviembre de 2017, presentó una disminución de 2.7% respecto al mismo mes de 2016, al presentar un índice de 138.7 mientras que en el año anterior fue de 142.6; por su parte, el Índice al por menor presentó un incremento de 2.9% en el mismo periodo.

La variación promedio mensual del Índice por suministro de bienes y servicios al por mayor en el periodo enero-noviembre de 2017 fue positiva en 35.9% comparado con 2016; por su parte la variación promedio del Índice al por menor en este periodo fue de positiva en 4.4 por ciento.

COMERCIO INTERNO. Índice de Ingreso por Suministro de Bienes y Servicios, Sinaloa.

(Base 2008=100)

Periodo	Índice						Variación 2017/2016(%)	
	Al por mayor			Al por menor			Mayoreo	Menudeo
	2015	2016	2017	2015	2016	2017		
Enero	116,9	139,4	137,9	124,7	134,0	166,9	-1,1	24,6
Febrero	104,7	128,0	121,1	121,5	133,8	158,4	-5,4	18,4
Marzo	107,4	124,5	134,1	137,5	159,4	170,0	7,7	6,6
Abril	104,4	125,0	125,9	130,6	161,8	174,5	0,7	7,8
Mayo	113,0	137,5	140,2	146,0	185,9	189,1	2,0	1,7
Junio	131,2	160,7	150,6	170,2	236,5	225,0	-6,3	-4,9
Julio	134,4	149,2	140,1	168,0	200,3	201,2	-6,1	0,4
Agosto	116,9	142,5	137,4	147,9	193,8	195,9	-3,6	1,1
Septiembre	120,9	154,5	158,1	133,3	166,6	170,4	2,3	2,3
Octubre	134,2	152,6	154,5	140,8	183,4	184,9	1,2	0,8
Noviembre	130,8	142,6	138,7	139,2	190,9	196,4	-2,7	2,9
Diciembre	134,4	133,6		175,3	255,7			
promedio enero-noviembre	119,5	141,5	192,3	141,8	176,9	184,8	35,9	4,4

FUENTE: INEGI. Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales

En lo que respecta al Índice de las mercancías compradas para su reventa al por mayor, realizadas por las empresas comerciales de Sinaloa, en el mes de noviembre de 2017 fueron mayores en 0.9%, al presentar un índice de 127.8 mientras que en el mismo mes de 2016 fue de 126.7; las correspondientes al por menor presentaron un incremento de 3.9% en el mes analizado.

La variación promedio mensual, del Índice de las mercancías compradas para su reventa al por mayor en Sinaloa en el periodo enero-noviembre de 2017 estuvo por abajo del promedio de 2016 en 3.4%; mientras el promedio al por menor presentó una disminución de 4.9% en el periodo analizado.

COMERCIO INTERNO. Índice de las Mercancías Compradas para su Reventa, Sinaloa.

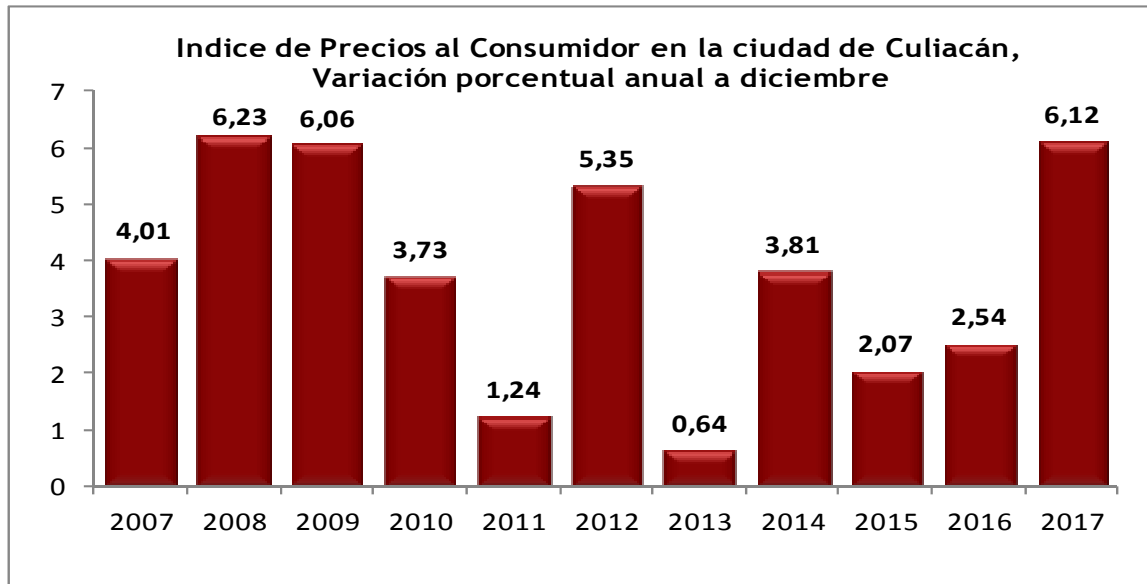
(Base 2008=100)

Periodo	Índice						Variación 2015/2016(%)	
	Al por mayor			Al por menor			Mayoreo	Menudeo
	2015	2016	2017	2015	2016	2017		
Enero	106,5	120,4	113,0	120,3	120,5	149,5	-6,1	24,1
Febrero	100,7	126,1	118,0	123,4	129,9	149,9	-6,4	15,4
Marzo	112,6	122,0	139,1	146,8	164,9	199,5	14,0	21,0
Abril	108,1	118,8	125,4	133,6	164,6	164,4	5,6	-0,1
Mayo	118,1	138,6	132,3	138,0	183,6	185,1	-4,5	0,8
Junio	131,0	166,5	142,1	189,5	247,3	242,5	-14,7	-1,9
Julio	138,1	157,4	130,3	154,5	208,7	205,9	-17,2	-1,3
Agosto	120,7	138,1	132,4	130,7	166,8	175,6	-4,1	5,3
Septiembre	132,8	156,3	163,0	129,1	180,4	179,2	4,3	-0,7
Octubre	126,1	145,5	141,5	136,8	184,3	181,4	-2,7	-1,6
Noviembre	124,0	126,7	127,8	136,3	181,2	188,2	0,9	3,9
Diciembre	132,3	121,2		149,7	192,8			
promedio enero-agosto	119,9	137,9	133,2	153,5	193,2	183,7	-3,4	-4,9

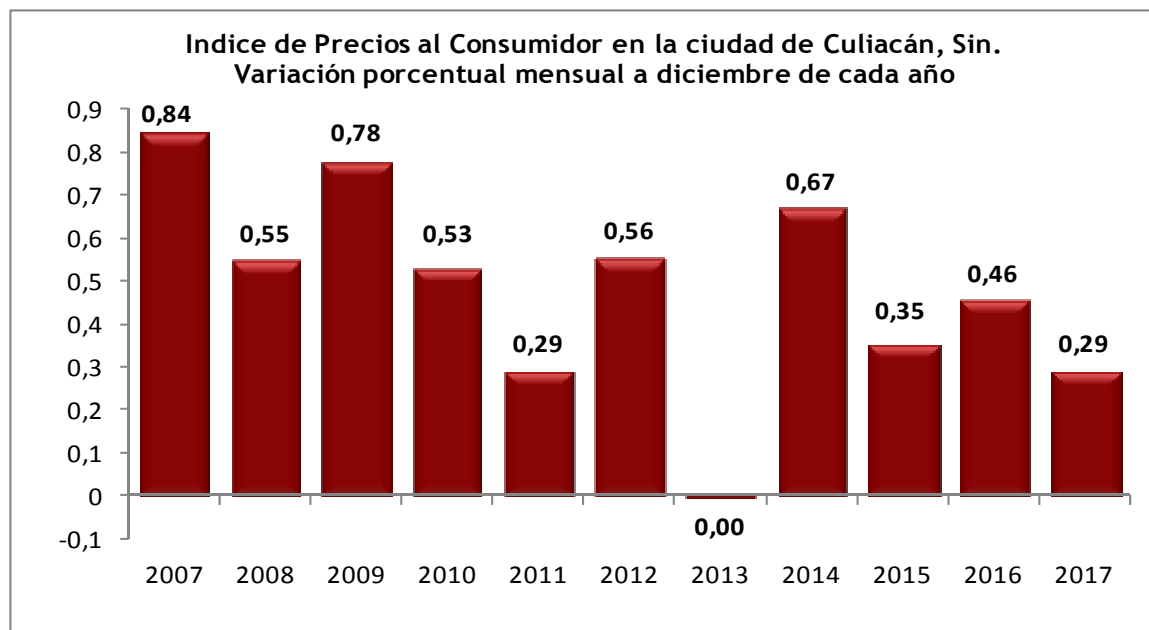
FUENTE: INEGI. Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales

1.1.1.5 Inflación

La inflación anualizada en la ciudad de Culiacán a diciembre de 2017, se ubicó en 6.12%, mientras en el mismo mes de 2016 fue de 2.54%, presentando un incremento de 358 puntos base en el periodo.



La inflación en diciembre de 2017 presentada en la ciudad de Culiacán, respecto a la observada en el mismo mes del año anterior, presentó una variación de 0.29%, mientras que la observada en 2016 fue de 0.46%, lo que representa una disminución de 17 puntos base.



1.2 Trabajadores Asegurados en el IMSS

Durante el cuarto trimestre de 2017 la afiliación de trabajadores al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) presentó un desempeño favorable, observando al mes de diciembre de 2017, en promedio mensual, un incremento de 27 mil 120 nuevas plazas laborales con respecto al 2016. Cabe señalar que de las nuevas plazas creadas al cuarto trimestre de 2017, un total de 18 mil 717 corresponden a plazas de carácter permanente, las plazas eventuales de la ciudad presentaron una disminución de 424 empleos, mientras que los eventuales del campo tuvieron un incremento de 2 mil 815 empleos.

En diciembre de 2017, los trabajadores afiliados al IMSS en Sinaloa fueron 542 mil 257 trabajadores, de los cuales 435 mil 913 corresponden a empleos permanentes, 54 mil 239 empleos eventuales de la ciudad y el restante (52 mil 105) a empleos eventuales del campo, con lo cual se tuvo un incremento de 9.3% en el número de trabajadores asegurados comparados con el mismo mes de 2016.

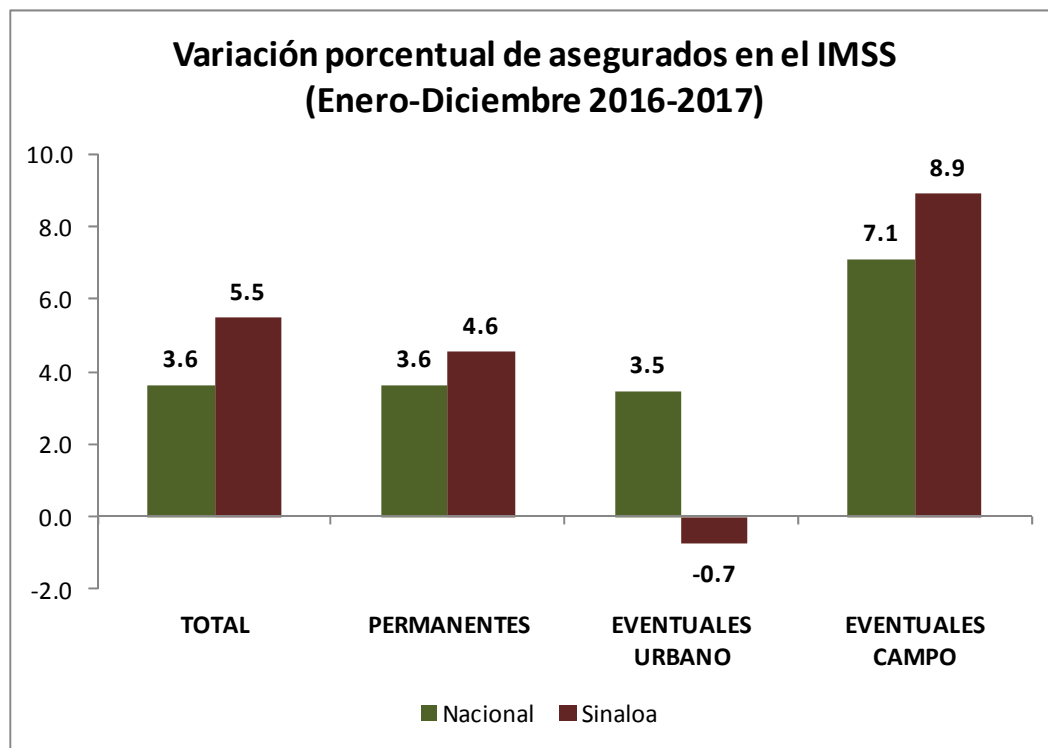
SINALOA
Trabajadores asegurados en el IMSS
según carácter permanente o eventual
2016-2017

Concepto	2016				2017				variación 2017/2016(%)			
	Total	Permanentes	Eventuales de Ciudad	Eventuales del Campo	Total	Permanentes	Eventuales de Ciudad	Eventuales del Campo	Total	Permanentes	Eventuales de Ciudad	Eventuales del Campo
Enero	504.456	397.923	56.324	50.209	522.489	417.078	58.690	46.721	3,6	4,8	4,2	-6,9
Febrero	502.672	401.461	57.762	43.449	530.873	418.974	59.679	52.220	5,6	4,4	3,3	20,2
Marzo	509.952	401.758	58.122	50.072	522.622	420.943	59.146	42.533	2,5	4,8	1,8	-15,1
Abril	501.284	403.449	57.924	39.911	532.238	424.689	58.198	49.351	6,2	5,3	0,5	23,7
Mayo	482.121	405.336	57.715	19.070	500.882	425.008	57.478	18.396	3,9	4,9	-0,4	-3,5
Junio	478.600	409.053	58.403	11.144	499.363	427.420	58.437	13.506	4,3	4,5	0,1	21,2
Julio	482.284	410.987	58.157	13.140	497.907	428.919	57.002	11.986	3,2	4,4	-2,0	-8,8
Agosto	483.252	409.712	58.969	14.571	503.593	431.117	56.571	15.905	4,2	5,2	-4,1	9,2
Septiembre	496.223	415.992	58.104	22.127	522.697	436.374	56.239	30.084	5,3	4,9	-3,2	36,0
Octubre	496.223	419.894	59.639	31.057	535.194	440.993	57.201	37.000	7,9	5,0	-4,1	19,1
Noviembre	496.223	426.116	59.662	37.622	544.842	442.516	58.636	43.690	9,8	3,8	-1,7	16,1
Diciembre	496.223	423.661	55.819	47.343	542.257	435.913	54.239	52.105	9,3	2,9	-2,8	10,1
Promedio Mensual	494.126	410.445	58.050	31.643	521.246	429.162	57.626	34.458	5,5	4,6	-0,7	8,9

Cifras de acuerdo a la nueva metodología para registrar trabajadores asegurados del IMSS

FUENTE: STyPS. Con base en cifras del IMSS

El promedio mensual al cuarto trimestre de 2017 de trabajadores asegurados al IMSS en Sinaloa, presentó un incremento de 5.5% comparado con 2016; lo cual fue resultado de un incremento en el número de empleos permanentes del 4.6%, una disminución del 0.7% en los empleos de carácter eventual de la ciudad y un 8.9% en los trabajadores eventuales del campo.



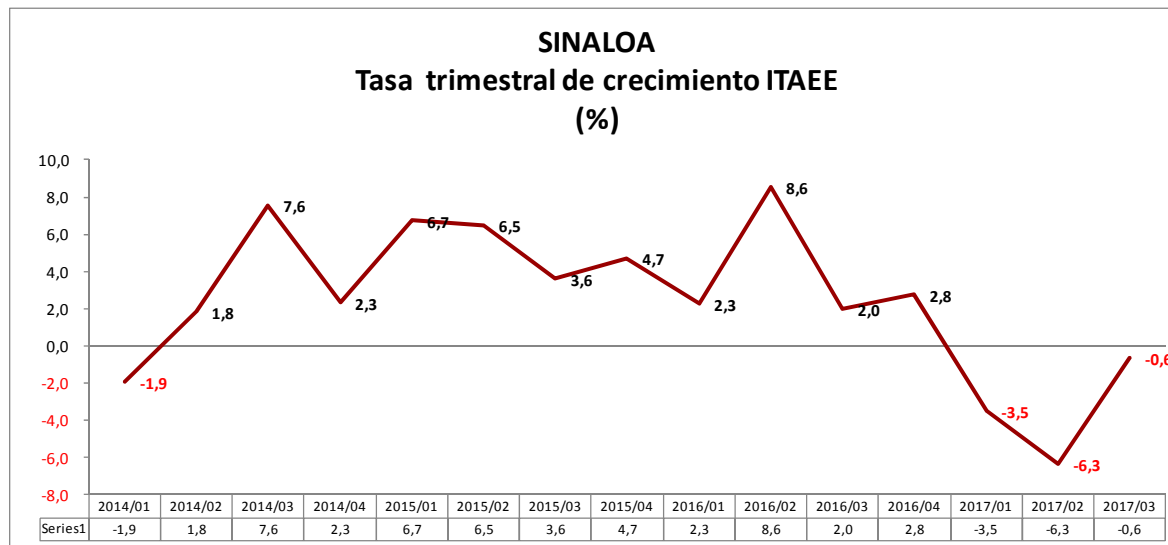
1.3. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal

El Indicador trimestral de la actividad económica estatal (ITAEE), es un indicador de coyuntura que ofrece un panorama general de la situación y evolución macroeconómica de la entidad y suministra información más oportuna y con mayor desagregación temporal que el Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) anual.

El ITAEE es un adelanto del PIBE, sin embargo se debe considerar que para el caso del sector primario, la medición de la actividad trimestral no coincide con los cálculos anuales del PIB estatal, en virtud de que el cálculo de coyuntura de la agricultura se realiza tomando en consideración el año calendario, mientras en los cálculos anuales se incorporan los resultados del año agrícola.

El resultado para Sinaloa publicados por el INEGI de este indicador durante el tercer trimestre de 2017, presentó una disminución

anual de 0.6%, con respecto al mismo trimestre de 2016.



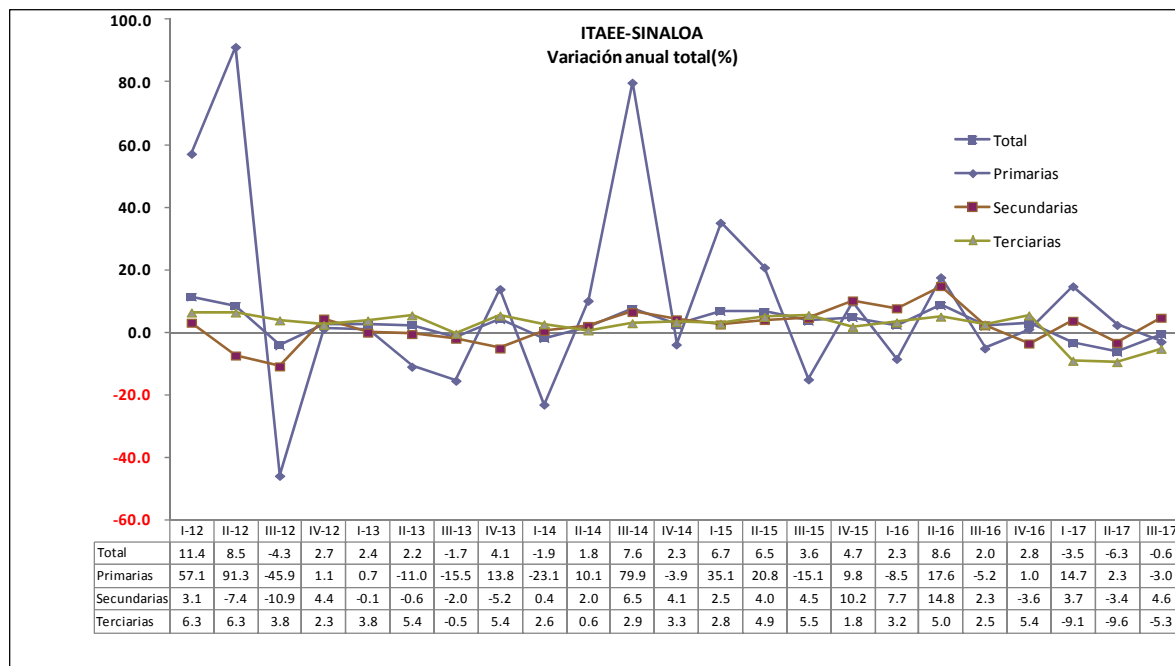
Fuente: INEGI, año base 2008.

Resultados por Grupos de Actividades

Las actividades primarias en Sinaloa observaron una disminución del 3.0% en el tercer trimestre de 2017, con respecto al mismo periodo de 2016.

Las actividades secundarias de Sinaloa presentaron un incremento de 4.6%, en el trimestre de referencia, con respecto al mismo trimestre de 2016.

Por su parte, las actividades terciarias tuvieron una disminución de 5.3% en el tercer trimestre de 2017 con respecto al 2016.



Fuente: INEGI, año base 2008.

II. FINANZAS PÚBLICAS

2. FINANZAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

INGRESOS - EGRESOS
- Millones de Pesos -

Concepto	Enero-diciembre		Variación real (%)
	2016	2017	
Ingresos			
Impuestos	1,815	2,208	13.9
Derechos	2,278	2,940	20.9
Productos de Tipo Corriente	144	123	-20.1
Aprovechamientos de Tipo Corriente	30	16	-50.2
Participaciones	16,632	18,594	4.7
Aportaciones	16,446	17,182	-2.2
Transferencias,Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,154	12,332	3.6
Ingresos Financieros	46	97	98.7
Suman los Ingresos Totales	48,545	53,492	3.2
Egresos			
Poder Legislativo	394	407	-3.3
Poder Judicial	521	536	-3.8
Organismos Autónomos	87	626	570.3
Partidos Políticos y Organismos Electorales	451	172	-64.3
Poder Ejecutivo	15,477	16,317	-1.3
Educación	6,567	6,401	-8.7
Salud	1,049	1,641	46.5
Seguridad y Justicia	2,388	1,830	-28.2
Fomento a las Actividades Productivas	2,784	2,046	-31.2
Desarrollo Social y Urbano	661	2,447	246.6
Otros	2,027	1,952	-9.8
Seguridad Social	2,257	2,554	6.0
Participaciones a Municipios	4,319	5,165	12.0
Gasto Federalizado	25,291	25,571	-5.3
Educación	15,772	17,620	4.6
Salud	3,322	3,236	-8.8
Seguridad Pública	1,826	377	-80.7
Transferencias a Municipios	2,318	2,519	1.8
Fomento a las Actividades Productivas	1,521	1,367	-15.8
Otros	532	451	-20.5
Deuda Pública	429	540	18.1
Suman los Egresos Totales	49,226	51,887	-1.3
Diferencia entre Ingreso y Gasto	-682	1,605	
Resultado del ejercicio anterior	1,047	121	
Diferencia entre Ingreso y Gasto - Resultado del ejercicio anterior	366	1,726	

2.1 Participaciones Federales

Los ingresos al mes de Diciembre por participaciones federales e incentivos económicos, ascendieron a 18 mil 594.2 millones de pesos, mientras en el mismo periodo de 2016 este monto ascendió a 16 mil 631.5 millones de pesos, presentando un crecimiento real del 4.7 por ciento.

INGRESOS POR PARTICIPACIONES FEDERALES

Millones de Pesos

Concepto	Enero-Diciembre		Variación	
	2016	2017	Absoluta	% Real
Directas	15,856.0	17,592.3	1,736.3	3.9
Fondo General de Participaciones.	12,322.2	13,713.2	1,390.9	4.2
Fondo de Fiscalización y Recaudación.	1,209.8	1,240.7	30.9	-4.0
Fondo de Fomento Municipal.	518.9	476.4	-42.4	-14.0
Impuestos Especiales (IEPS).	285.1	369.9	84.7	21.5
Impuesto de Gasolina y Diesel.	740.4	728.7	-11.7	-7.8
Compensación de ISAN	62.8	64.4	1.6	-4.0
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	110.0	104.8	-5.2	-10.8
Regimen de Incorporación Fiscal Anexo 19 (RIF)	147.7	186.7	39.0	18.4
Incentivos ISR personal subordinado del Estado.	459.0	707.6	248.6	44.4
Esfuerzo Propio (Convenios):	775.6	1,001.9	226.3	21.0
Impuesto de Gasolina y Diesel.	2.8	3.4	0.6	13.4
Tenencia	1.1	0.6	-0.5	-48.2
ISAN	327.7	350.5	22.8	0.2
Fiscalización:	242.3	354.4	112.1	37.0
Capufe	24.4	24.5	0.1	-6.0
Repecos	1.3	0.4	-1.0	-74.8
Intermedios	0.6	1.0	0.3	44.4
Enajenación	75.1	92.9	17.8	15.8
Vigilancia de Obligaciones	68.3	49.5	-18.9	-32.2
5 al millar	11.7	6.3	-5.4	-49.8
Zona Federal Marítimo Terrestre	1.6	2.5	0.9	49.8
Créditos Fiscales	0.0	0.0	0.0	0.0
Otras Participaciones	18.7	116.1	97.4	482.0
Total	16,631.5	18,594.2	1,962.6	4.7

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

El Fondo General de Participaciones que le correspondió a la Entidad, ascendió a 13 mil 713.2 millones de pesos, de acuerdo a la fórmula establecida en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), que comparados con las radicaciones del mismo concepto durante el mismo periodo de 2016 observa un crecimiento real del 4.2%, es importante señalar que 2016 se incluyen 218.1 millones de pesos radicados del FEIEF (Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas), los cuales fueron reintegrados a la federación en 2017; sin embargo a pesar de lo anterior se observan un mil 390.9 millones de pesos adicionales de este concepto con respecto a lo observado al mismo periodo.

El Fondo de Fiscalización y Recaudación, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 de la LCF, distribuye este recurso de manera trimestral, sin embargo, de forma mensual otorga un anticipo por dicho concepto por lo que al mes de Diciembre de 2017 se recibió un total de un mil 240.7 millones de pesos, el monto referido incluye 176.9 millones de pesos por los diversos ajuste recibido durante el periodo; este fondo observa un decrecimiento de 4.0% con respecto al mismo periodo del año anterior, el monto al Cuarto Trimestre de 2016 observa 47.4 millones de pesos que correspondieron al FEIEF, los cuales fueron reintegrados a la federación en 2017.

El Fondo de Fomento Municipal al Cuarto Trimestre de 2017, ascendió a 476.4 millones de pesos, que comparados con lo radicado el mismo periodo del año anterior observa un decrecimiento del 14.0% real, lo anterior se debe a que el monto observado al Cuarto Trimestre de 2016 incluye 14.9 millones de pesos del FEIEF, los cuales fueron reintegrados a la federación en 2017.

Las participaciones que corresponden al Estado por concepto de Impuestos Especiales ascendieron a 369.9 millones de pesos al mes de Diciembre de 2017, registrando un crecimiento real de 21.5% respecto al mismo periodo de 2016, representando ingresos adicionales por 84.7 millones de pesos a los obtenidos en 2016.

Los ingresos por las cuotas a la venta final de Gasolina y Diesel que establece la Ley de Impuestos Especial sobre Producción y Servicios, ascienden a 728.7 millones de pesos, y representa 11.7 millones de pesos menos a los obtenidos en 2016.

Los ingresos de la Compensación de ISAN, se derivan del decreto del 22 Agosto de 2005 publicado en el Diario Oficial de la Federación, donde se establece la exoneración del pago de esta contribución a los vehículos económicos que va del 50% al 100% en el pago de esta contribución, y como una forma de no dañar a las finanzas públicas estatales en el artículo 14 de la Ley del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, señala una compensación a las Entidades Federativas igual a lo que dejaron de recaudar por dicho decreto actualizada de forma anual en los términos del Índice Nacional de Precios al Consumidor, a la fecha Sinaloa observa radicaciones por un monto de 64.4 millones de pesos por este concepto.

En lo que se refiere a los Ingresos por concepto del Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios a la fecha se han compensado 104.8 millones de pesos.

En lo que se refiere a los Ingresos por el Régimen de Incorporación Fiscal se observan ingresos por 186.7 millones de pesos, representando ingresos adicionales por 39.0 millones de pesos con respecto al mismo periodo de 2016.

En el presente Ejercicio Fiscal, los ingresos derivados del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, correspondiente al incentivo económico derivado del pago efectivamente realizado del ISR, Personal subordinado, la Entidad observa ingresos por un monto de 707.6 millones de pesos, es importante señalar que de este monto recaudado, le corresponden a los municipio y a sus Entes un monto por 199.2 millones de pesos y el resto 508.4 al Estado.

Los ingresos convenidos con la Federación, recaudados por el Estado en apego al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, en el Cuarto Trimestre de este año ascendieron a un mil 001.9 millones de pesos, importe que representa ingresos adicionales por 226.3 millones de pesos con respecto a la recaudación en el mismo periodo del año anterior, representando un crecimiento real de 21.0 por ciento.

Por Impuesto a las gasolinas se observó al mes de Diciembre de 2017, un incentivo por 3.4 millones de pesos en los términos que señala la Fracción I del artículo 4-A de la Ley de Coordinación Fiscal y el Anexo 17 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, mientras en el mismo periodo de 2016 fueron 2.8 millones de pesos; es importante mencionar a partir de 2014 se reformó la Ley de Coordinación Fiscal y la recaudación de las cuotas de Gasolina y Diesel las retendrá Pemex al momento que realice la venta a los distribuidores y será este a través de del Tesorería de la Federación quien radicará a las Entidades los importes correspondientes a las 9/11 partes, del concepto referido.

En lo que se refiere a la Tenencia Federal, este concepto registra al mes de Diciembre de 2017, un ingreso de 0.6 millones de pesos, mientras que al mismo periodo de 2016 el monto recaudado fue de 1.1 millones de pesos, lo anterior se deriva por el cambio de este rubro de federal a estatal a partir del 2011; por lo que la recaudación que se observa son derivados de los rezagos que aún se presentan.

Por lo que corresponde al Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, al Cuarto Trimestre de 2017 registra una recaudación de 350.5 millones de pesos, observando una variación positiva de 0.2%, con respecto a lo registrado en el mismo periodo de 2016, representando ingresos adicionales por el orden de 22.8 millones de pesos a los obtenidos en 2016. El ingreso por Fiscalización derivado del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal al mes de Diciembre de 2017 fue de 354.4 millones de pesos, presentando un crecimiento en términos reales del 37.0% con respecto al mismo periodo de 2016. La recaudación por este rubro al Cuarto Trimestre asciende a 41.3 millones de pesos por concepto de diferencias de auditorías, mientras que las autoliquidaciones ascienden a 304.6 millones de pesos y 8.5 millones de pesos de Comercio Exterior.

Los ingresos derivados del artículo 9-a de la Ley de Coordinación fiscal, que se originan por los Puentes de Peaje Federales que administra Caminos y Puentes Federales de Ingresos (CAPUFE), acumulados a Diciembre ascienden a 24.5 millones de pesos, monto ligeramente superior en 0.1 millones con respecto al mismo periodo de 2016.

En lo que corresponde a la recaudación por concepto de Repecos, Intermedios y Enajenación se observa un ingreso de 94.3 millones de pesos al cierre del mes de Diciembre de 2017, y en términos porcentuales por rubro se registra un decrecimiento del 74.8% en REPECOS y un crecimiento del 44.4% y 15.8% del régimen intermedio y Enajenación respectivamente. Es importante mencionar que el régimen de REPECOS e Intermedios se eliminaron con la reforma fiscal realizada por el Gobierno Federal en 2013, esta es la razón de la caída en la recaudación, ya que la cobranza realizada corresponde al rezago en estas contribuciones.

2.2 Recursos Federalizados (Ramo 33)

Al cierre del Cuarto Trimestre de 2017, los ingresos por recursos federalizados ascendieron a 14 mil 544.5 millones de pesos, que comparados con 16 mil 446.0 millones de pesos recibidos en el mismo periodo de 2016, muestran una diferencia absoluta negativa de un mil 901.5 millones de pesos y en términos porcentuales representa un decrecimiento real del 17.2%; lo anterior se debe a que solamente se han registrado los ingresos del FONE de Servicios Personales que corresponden al periodo de Enero al mes de Octubre del presente ejercicio fiscal, faltando por contabilizar y registrar los que comprenden al periodo de Noviembre y Diciembre, en virtud de no haber recibido el comunicado del área de Educación del periodo referido.

INGRESOS POR APORTACIONES DEL RAMO 33

Millones de Pesos

Concepto	Enero-Diciembre		Variación	
	2016	2017	Absoluta	% Real
Fondo de Aportaciones para la Nomina Educativa y Gasto Operativo	9,814.1	7,413.8	-2,400.3	-29.2
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	2,387.1	2,497.1	110.0	-2.0
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	783.0	873.0	90.0	4.4
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal	94.9	105.8	10.9	4.4
Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal	688.1	767.2	79.1	4.4
Fortamun	1,518.0	1,658.9	140.9	2.4
Fondo de Aportaciones Múltiples	542.8	638.0	95.2	10.1
Asistencia Social	199.6	229.3	29.7	7.6
Infraestructura Educativa Básica	148.2	163.6	15.5	3.4
Infraestructura Educativa Media Superior	18.6	20.1	1.5	1.0
Infraestructura Educativa Superior	176.4	225.0	48.6	19.5
Fondos de Aport. para la seg. Púb. de los Edos y el D. F.	218.9	215.5	-3.4	-7.8
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	284.2	291.8	7.5	-3.9
Educación Tecnológica	211.4	217.4	6.0	-3.7
Educación de Adultos	72.8	74.3	1.5	-4.4
Fondo de Aport. para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.	897.9	956.4	58.5	-0.2
Total	16,446.0	14,544.5	-1,901.5	-17.2

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

Todos los conceptos del Ramo 33 han registrado radicaciones apegadas a la publicación realizada por la SHCP, y registran crecimiento nominales a 2016, con excepción del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal y el FONE en servicios personales.

2.3 Transferencias Internas y Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Las Transferencias realizadas por las dependencias del Gobierno Federal a través de Convenios de reasignación, al periodo de

análisis observan ingresos por 12 mil 314.5 millones de pesos, que comparados con 11 mil 154.0 millones de pesos recibidos en el mismo periodo de 2016, muestran una diferencia absoluta positiva de un mil 160.5 millones de pesos y en términos porcentuales representa un crecimiento de 3.4% real.

Las Transferencias Internas y asignaciones al Sector Público, presentan un crecimiento del 15.5%, en virtud de observar radicaciones por 6 mil 273.9 millones de pesos, correspondiendo de estos 2 mil 962.2 millones de pesos a radicaciones realizadas por la SHCP, 265.3 millones de pesos a la Comisión Nacional del Agua, 558.6 millones de pesos a la Secretaría de Salud, 2 mil 211.8 millones de pesos de la Secretaría de Educación Pública, 18.6 millones de pesos a la Secretaría de Turismo, 50.0 millones de pesos a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte 1.8 millones de pesos a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y 205.6 millones de pesos a Otras Reasignaciones; distribuidos en diferentes Programas de una de las Dependencias.

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES,SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Millones de Pesos

Concepto	Enero-Diciembre		Variación	
	2016	2017	Absoluta	% Real
Transferencias internas y asignaciones al sector público	5,085.6	6,273.9	1,188.3	15.5
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	3,190.4	2,962.2	-228.2	-13.0
Comisión Nacional del Agua.	225.0	265.3	40.3	10.4
Secretaría de Salud.	777.9	558.6	-219.3	-32.7
Secretaría de Educación Pública.	805.8	2,211.8	1,406.0	157.1
Secretaría de Turismo.	14.1	18.6	4.5	23.7
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.	1.6	50.0	48.4	2,823.3
Secretaría de Economía.	4.2	0.0	-4.2	-100.0
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.	1.2	1.8	0.6	43.3
Otras Reasignaciones	65.4	205.6	140.2	194.4
Subsidios y Subvenciones	5,536.6	5,582.5	46.0	-5.6
Educación Pública	5,223.3	5,421.5	198.3	-2.8
Universidad de Occidente	243.7	289.3	45.6	11.2
Universidad Autónoma Interculturalde Sinaloa.	49.0	47.8	-1.2	-8.6
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa.	573.2	607.6	34.4	-0.7
Universidad Autónoma de Sinaloa.	4,247.7	4,355.9	108.1	-4.0
Instituto de Capacitación Técnica de Sinaloa.	109.7	121.0	11.3	3.3
Seguridad Pública	313.3	161.0	-152.3	-51.9
Alimentación de Reos Federales	42.0	0.0	-42.0	-100.0
Subsidios a Municipios para Seguridad Pública (FORTASEG)	195.1	161.0	-34.1	-22.7
Fortalecimiento de las Instituciones de Mando Policial	0.0	0.0	0.0	0.0
Implementación de la Reforma del Sistema Penitenciario de Justicia P	18.7	0.0	-18.7	-100.0
Programa de Apoyo Federal en Materia de Seguridad Pública (PROASI	0.0	0.0	0.0	0.0
Prevención del Delito	57.4	0.0	-57.4	0.0
Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos	531.8	458.0	-73.8	-19.3
SAGARPA	531.8	458.0	-73.8	-19.3
Total	11,154.0	12,314.5	1,160.5	3.4

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

Las transferencias de la Secretaría de Hacienda que ascendieron a 2 mil 962.2 millones de pesos, corresponden a los siguientes programas: 2 mil 091.2 millones de pesos, Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 197.8 millones de pesos, Proyectos de Desarrollo Regional 592.0 millones de pesos, Capacitación y Modernización del PEF 1.1 millones de pesos, Fondo de Accesibilidad en el Transporte Público para Personas con Discapacidad 11.4 millones de pesos, Programa Afiliate 2.2 millones de pesos y Fideicomiso para la Infraestructura para los Estados 66.5 millones de pesos.

Las transferencias de la Comisión Nacional del Agua, que ascendieron a 265.3 millones de pesos, corresponden a los siguientes programas: Agua Limpia 1.1 millones de pesos, Agua Potable, Drenaje y Tratamiento Apartado Urbano 249.4 millones de pesos, Agua Potable, Drenaje y Tratamiento Apartado Rural 14.8 millones de pesos.

Las transferencias de la Secretaría de Salud, que ascendieron a 558.6 millones de pesos, corresponden a los siguientes programas: Régimen Estatal de Protección Social 349.0 millones de pesos, Seguro Médico Siglo XXI, 17.0 millones de pesos, Fortalecimiento de Acciones de Salud en las Entidades Federativas 53.4 millones de pesos, Fortalecimiento a la Atención Médica 11.5 millones de pesos, Protección Riesgos Sanitarios 5.3 millones de pesos, Prospera 74.2 millones de pesos, Equidad y mantenimiento de Centros de Rehabilitación 9 millones de pesos, Prevención y Tratamiento de Adicciones 9.3 millones de pesos, Regularización y Vigilancia de Establecimientos y Servicios de Atención Médica 0.5 millones de pesos y al programa de Infraestructura Física del Centro de Salud 29.4 millones de pesos.

Las transferencias de la Secretaría de Educación Pública, que ascendieron a 2 mil 211.8 millones de pesos que corresponden a los siguientes programas: Apoyo para Solventar Gastos Inherentes a la Operación y Prestación de Servicios un mil 551.0 millones de pesos, Expansión de Educación Media Superior 5.7 millones de pesos, Ampliación a la Cobertura de Educación Media Superior 0.7 millones de pesos, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa 9.7 millones de pesos, Reforma Educativa 6.8 millones de pesos, Desarrollo Profesional docente 9.6 millones de pesos, Programa Nacional de Convivencia Escolar 4.8 millones de pesos, Servicios de educación Telebachillerato comunitario 27.6 millones de pesos, Escuelas de Tiempo Completo 500.6 millones de pesos, Programa Nacional de Becas de Inglés 31.7 millones de pesos, Programa de Inclusión y Equidad 16.2 millones de pesos, Fortalecimiento de Calidad Educativa 9.6 millones de pesos, Becas de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social 7.8 millones de pesos, Programa Nacional de Becas 2.1 millones de pesos, Apoyo a la Calidad Educativa y la Transformación de las Escuelas Normales 27.9 millones de pesos.

Las transferencias de la Secretaría de Turismo corresponde al programa de Desarrollo Regional Sustentable y Pueblos Mágicos por 18.6 millones de pesos.

Las transferencias de la Comisión Nacional de Cultura Física que ascienden a 50 millones de pesos corresponden a la Modernización del Estadio "Teodoro Mariscal" de Mazatlán Sinaloa.

Las transferencias de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales que ascendieron a 1.8 millones de pesos corresponden a los siguientes programas: Recursos para la Obtención de Brigadas Rurales un millón de pesos, Recursos para la Capacitación Ambiental en Materia de Cultura del Agua 0.6 millones de pesos, Agua Limpia para Ahome 0.1 millones de pesos y

Agua Limpia para Mazatlán 0.1 millones de pesos.

Las transferencias de Otras Reasignaciones que ascendieron a 205.6 millones de pesos, corresponden a los siguientes programas: Seguro Pro-Agro 42.4 millones de pesos, Fondo de Apoyo a Migrantes 9.6 millones de pesos, Comunidad Diferente 2.2 millones de pesos, Infraestructura de Rehabilitación y Equipamiento de Espacios Alimenticios 1.2 millones de pesos, Modernización del Registro Civil 1.0 millón de pesos, Paquete Tecnológico a Sorgo Temporal 20 millones de pesos, Componente Incentivo a la Producción 77.3 millones de pesos, Modernización del Registro Público de la Propiedad 8.1 millones de pesos, Modernización Catastral 7.9 millones de pesos e infraestructura Indígena 35.9 millones de pesos.

Ingresos por Subsidios y Subvenciones observan un decrecimiento real del 5.6%, con respecto al mismo periodo de 2016, lo anterior se debe a una caída en los ingresos en todos los conceptos que integran los Subsidios de Seguridad.

Los subsidios de Educación Pública, ascienden al mes de Diciembre a 5 mil 421.5 millones de pesos, distribuidos en los diversos centros de estudios superior, principalmente la Universidad Autónoma de Sinaloa, y otras universidades públicas del Estado.

Los Subsidios a la Seguridad Pública Ascenden al mismo periodo a 161.0 millones de pesos, los cuales se originan del Subsidio a Municipios para Seguridad Pública (FORTASEG).

III. GASTOS PRESUPUESTARIOS

3. Gasto Público (Gasto Presupuestario)

La política de egresos del ámbito estatal se encuentra sustentada en lo mandatado en el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Congreso del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, las disposiciones contenidas en el Decreto que Establece las Medidas de Disciplina del Gasto en el Ejercicio Presupuestal para el presente año, lo señalado por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, y en línea con el firme compromiso de la Administración del Gobernador, Lic. Quirino Ordaz Coppel, de mantener en equilibrio las finanzas, un gasto público eficiente y un manejo responsable de la deuda, la Secretaría de Administración y Finanzas da a conocer el gasto en sus diferentes clasificaciones al cuarto trimestre de 2017.

3.1 Egresos por tipo y capítulo del gasto

La clasificación por Tipo de Gasto relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Pensiones y Jubilaciones; y Participaciones.

EGRESOS POR TIPO Y CAPITULO DE GASTO
- Millones de Pesos -

Concepto	Enero-diciembre		Variación real (%)
	2016	2017	
Gasto Corriente	37,015	37,922	-4.0
Servicios Personales	4,830	5,279	2.4
Materiales y Suministros	409	298	-31.7
Servicios Generales	2,238	1,568	-34.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	27,039	27,935	-3.2
Participaciones y Aportaciones	2,206	2,426	3.0
Deuda Pública	293	416	32.9
Gasto de Capital	5,665	6,729	11.2
Materiales y Suministros		1	
Servicios Generales	36	328	762.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,934	1,869	-9.5
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	59	682	990.8
Inversión Pública	2,119	3,450	52.5
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,518	399	-75.4
Amortizacion de la Deuda y Disminucion de Pasivos	135	124	-14.0
Deuda Pública	135	124	-14.0
Pensiones y Jubilaciones	2,339	2,636	5.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,339	2,636	5.6
Participaciones	4,072	4,476	3.0
Participaciones y Contribuciones	4,072	4,476	3.0
Total	49,226	51,887	-1.3

El presupuesto ejercido al cierre del 2017 asciende a 51 mil 887 millones de pesos, lo que representa una variación real de -1.3% respecto a lo erogado a diciembre 2016. En la clasificación de los egresos por tipo y capítulo de gasto sobresalen los siguientes aspectos:

Gasto Corriente registro una variación de -4% en términos reales; en su integración por capítulos, los Servicios Personales, que integra las partidas presupuestales relacionadas con las erogaciones que efectúa el Gobierno del Estado por el pago de sueldos y prestaciones del personal que labora en todas sus instituciones, incluyendo al personal operativo de Magisterio, Sector Salud, y, Seguridad Pública; registra una variación real de 2.4% respecto al mismo periodo de 2016.

La asignación destinada al capítulo de Materiales y Suministros que agrupa la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas, presento una disminución real de -31.7%, como reflejo de la aplicación del plan de austeridad; se presentó un menor ejercicio por este concepto en las Entidades Sectorizadas de la Secretaria de Seguridad Pública por 17 millones de pesos; y, en el programa de Expedición de Placas Vehiculares, por 83 millones de pesos respecto al año 2016.

Lo ejercido en el capítulo de Servicios Generales presenta el mismo comportamiento, se registró una variación real de -34.4% respecto al mismo periodo del ejercicio 2016, se logró destinar menores recursos por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos, mismos que se orientaron al gasto de capital.

Las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas del Gasto Corriente registran un ejercicio de 27 mil 935 millones de pesos, orientados a las Entidades Públicas Descentralizadas de la Administración Pública Estatal, a los Poderes Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos, Partidos Políticos, subsidios y ayudas en beneficio de los sectores vulnerables de la población del estado, además de los diversos fondos de aportaciones federales que se transfieren a las dependencias coordinadoras. Entre los principales gastos destinados con cargo a este capítulo destacan los correspondientes a:

- Los recursos transferidos de Gasto Federalizado a diciembre 2017 ascendieron a 19 mil 921 millones de pesos, que estructuralmente representa el 38.% de los egresos totales; entre los principales gastos destinados con cargo a este capítulo encontramos:

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por 10 mil 049 millones de pesos;

Subsidios a Educación (organismos) 5 mil 449 millones de pesos;

Fondo de Aportaciones para la Educación Técnica de Adultos 291 millones de pesos;

Por concepto de Otras Reasignaciones se ejercieron 715 millones de pesos (en los diversos programas de educación federal, principalmente el Programa Escuelas de Tiempo Completo con 500 millones de pesos);

Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud por 2 mil 497 millones de pesos;

Del Fondo de Aportaciones Múltiples a Asistencia Social 229 millones de pesos;
Subsidios Salud 424 millones de pesos;

Subsidios Seguridad Pública a Municipios 161 millones de pesos.

▪ Las transferencias otorgadas a organismos subsidiados registran un ejercicio de 5 mil 410 millones de pesos, que comparados con los 4 mil 367 millones de pesos ejercidos al cuarto trimestre 2016, representa una variación de 16%, su comportamiento por sectores es el siguiente:

Los organismos educativos presentan una variación de 3.3%, que obedece a que se registró una mayor aplicación de recursos respecto al ejercicio 2016 en diversas instituciones: la Universidad de Occidente (102 millones de pesos), en la Universidad Autónoma de Sinaloa (100 millones de pesos), en el Colegio de Bachilleres por (66 millones de pesos) y en la Universidad Pedagógica (34 millones de pesos).

En organismos de Salud se registra un mayor ejercicio de 629 millones de pesos en términos absolutos respecto al ejercicio 2016, que se refleja principalmente en los Servicios de Salud de Sinaloa.

Otros Subsidios registran un mayor ejercicio respecto al mismo periodo del año anterior de 52 millones de pesos en términos absolutos.

▪ A Partidos Políticos y Organismos Electorales se les transfirieron 172 millones de pesos, representando una variación absoluta de -279 millones de pesos, comparados con los 451 millones de pesos transferidos en el ejercicio anterior; debido a que en el 2016 se renovaron la representación popular en el H. Congreso del Estado, la autoridad estatal y las autoridades municipales.

▪ Los Poderes Legislativo y Judicial a diciembre 2017 presentaron un ejercicio de 398 millones de pesos y 478 millones de pesos respectivamente;

En Participaciones y Aportaciones los recursos erogados a diciembre 2017 ascendieron a 2 mil 426 millones de pesos (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 767 millones de pesos, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 1 mil 659 millones de pesos).

En el pago del servicio de la deuda se ejercieron 416 millones de pesos, mientras que en el anterior ejercicio fiscal se ejercieron 293 millones de pesos, en términos reales representa una variación del 32.9%.

Al cierre del 2017, los recursos destinados a **Gasto de Capital** ascendieron a 6 mil 729 millones de pesos, equivalentes al 14% del gasto total.

En el capítulo de servicios generales de gasto de capital, se ejercieron 327 millones de pesos de los cuales 262 millones de pesos corresponden a Transferencias de Derecho de Peaje (del Puente San Miguel y Autopista Benito Juárez); 56 millones de pesos al

Programa de Escuelas al Cien (de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples); y 9 millones de pesos en Alianza para el Campo.

En Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas de gasto de capital se registra un ejercicio de 1 mil 868 millones de pesos, recursos orientados principalmente a los programas y proyectos de:

Sistema Estatal de Becas BECASIN 47 millones de pesos;

Programa de Útiles y Uniformes Escolares Gratuitos por 116 millones de pesos;

Universidad de Occidente 30 millones de pesos;

Sistema Estatal de Seguridad Pública 88 millones de pesos;

Aportación a CODESIN de Impuestos Sobre Nomina 64 millones de pesos;

Desarrollo Integral de la Familia 31 millones de pesos;

Régimen Estatal de Protección Social en Salud 77 millones de pesos;

Ampliación de Cobertura en Salud 5 millones de pesos:

Desarrollo Urbano 461 millones de pesos;

En Alianza para el campo se ejercieron 442 millones de pesos y en Subsidios CONAGUA 37 millones de pesos;

Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 178 millones de pesos.

En el capítulo de Bienes, Muebles, Inmuebles e Intangibles a diciembre de 2017 se ejercieron 681 millones de pesos, destinados principalmente a:

Sistema Estatal de Seguridad Pública 216 millones de pesos para los proyectos de “Equipamiento vehicular” (patrullas) de las instituciones de seguridad pública, “Sistema de video vigilancia”;

Adquisición de maquinaria para la Subsecretaría de Obras Públicas por 40 millones de pesos;

Adquisición de inmuebles (Desarrollo Sustentable 128 millones de pesos) y;

Equipamiento de la Subsecretaría de Desarrollo Tecnológico, las plataformas financiera armonizada y ciudadano digital por 61 millones de pesos.

En lo que respecta a Inversión Pública se registró un ejercicio de 3 mil 450 millones de pesos, recursos destinados al fortalecimiento de la obra pública, consistentes en la creación de obras y de continuidad en materia de urbanización, apoyo al campo e infraestructura carretera, de los cuales sobresalen:

Infraestructura Deportiva 254 millones de pesos;

Programa de Seguridad Pública 41 millones de pesos;

Programa de Fomento Agropecuario 76 millones de pesos, y Pesquero y Acuícola 60 millones de pesos;

Infraestructura Carretera 496 millones de pesos;

Desarrollo Sustentable 1 mil 581 millones de pesos, ejercidos en diversas obras, principalmente en reencarpetado de calles en los Municipios de Sinaloa;

Fomento y Promoción Económica 113 millones de pesos, y Fomento y Promoción Turística 149 millones de pesos;

403 millones de pesos en Fomento a las Actividades Productivas.

En el capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones, se ejercieron a diciembre 399 millones de pesos de los cuales se destinaron:

Desarrollo Agropecuario y Pesquero 71 millones de pesos;

Aportación Estatal para el Fondo de Seguridad Pública 72 millones de pesos; 216 millones de pesos del Sistema Nacional de Seguridad Pública;

Por concepto de Becas PRONABE 40 millones de pesos.

Por concepto de **Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos** se pagaron 124 millones de pesos en 2017, mientras que en el ejercicio 2016 al pago de amortización se destinaron 135 millones de pesos.

El gasto destinado al pago de **Pensiones y Jubilaciones**, al cuarto trimestre 2017 registró una variación real de 5.6%, respecto al 2016.

El renglón de **Participaciones** que estructuralmente representa el 9% de los egresos totales, registro un ejercicio de 4 mil 476 millones de pesos a diciembre de 2017, mientras que al mismo periodo 2016 se ejercieron 4 mil 072 millones de pesos, una variación en términos reales de 3.0%.

3.2 Transferencia de Recursos a Municipios

Al Cuarto Trimestre de 2017, los recursos transferidos a los municipios de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal y a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Sinaloa, ascendieron a 6 mil 647.9 millones de pesos, mientras en el mismo periodo de 2016 ascendieron a 6 mil 091.9 millones de pesos, lo que significa un crecimiento real de 2.2 por ciento.

TRANSFERENCIAS A LOS MUNICIPIOS

Millones de Pesos

Municipios	Enero-Diciembre		Variación	
	2016	2017	Absoluta	% Real
Ahome	820.8	912.2	91.4	4.1
Angostura	109.6	122.1	12.5	4.4
Badiraguato	142.5	139.5	-3.1	-8.4
Concordia	85.9	96.4	10.5	5.1
Cosalà	64.6	69.6	5.0	1.0
Culiacàn	1,648.6	1,878.5	229.9	6.7
Choix	115.6	122.0	6.4	-1.2
Elota	143.2	153.7	10.4	0.5
Escuinapa	137.6	148.3	10.7	0.9
El Fuerte	227.1	247.2	20.1	2.0
Guasave	557.1	579.8	22.7	-2.5
Mazatlàn	933.8	985.3	51.5	-1.2
Mocorito	129.0	143.8	14.9	4.5
Navolato	303.9	320.1	16.2	-1.3
Rosario	169.8	181.5	11.7	0.1
Salvador Alvarado	174.3	186.8	12.6	0.4
San Ignacio	78.6	90.3	11.7	7.5
Sinaloa	249.9	270.8	20.9	1.5
Total	6,091.9	6,647.9	555.9	2.2

Nota : se consideran las Participaciones Federales, Incentivos del ISR y los Recursos del Ramo 33 (FORTAMUN y FAIS MUNICIPAL)

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

Las participaciones federales que se transfirieron a los municipios al mes de Diciembre de 2017 ascienden a un total de 4 mil 027.7 millones de pesos; mientras que en el mismo periodo de 2016, la cantidad transferida por este mismo concepto fue de 3 mil

807.4 millones de pesos, lo que significa un decrecimiento real de 0.9%, lo anterior se deriva de la afectación que en las participaciones federales a los municipios se les aplicó por la devolución del FEIEF recibido durante el mes de abril de 2016; sin embargo las participaciones al cierre de 2017 observan un crecimiento nominal de 220.4 millones de pesos.

PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS

Millones de Pesos

Municipios	Enero-Diciembre		Variación	
	2016	2017	Absoluta	% Real
Ahome	516.8	537.4	20.5	-2.6
Angostura	77.4	86.2	8.8	4.4
Badiraguato	77.3	69.1	-8.3	-16.3
Concordia	53.0	60.5	7.6	7.0
Cosalà	43.5	45.1	1.7	-2.8
Culiacàn	1,088.5	1,190.3	101.8	2.4
Choix	63.6	63.6	-0.0	-6.4
Elota	94.3	99.0	4.7	-1.7
Escuinapa	92.5	98.2	5.6	-0.6
El Fuerte	125.6	134.1	8.5	0.0
Guasave	329.7	328.6	-1.1	-6.6
Mazatlàn	592.4	606.0	13.7	-4.2
Mocorito	72.3	84.0	11.7	8.9
Navolato	195.6	201.1	5.5	-3.7
Rosario	108.6	118.6	10.0	2.3
Salvador Alvarado	110.6	123.1	12.5	4.3
San Ignacio	48.4	57.2	8.8	10.8
Sinaloa	117.4	125.5	8.1	0.1
Total	3,807.4	4,027.7	220.4	-0.9

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) presenta un crecimiento de 2.4%, mientras que en el mismo periodo El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal (FAIS) presenta un crecimiento en términos reales de 4.4%. (El FAIS se distribuye en diez parcialidades, que corresponden de Enero a Octubre).

TRANSFERENCIA A LOS MUNICIPIOS FORTAMUN

Millones de Pesos

Municipios	Enero-Diciembre		Variación	
	2016	2017	Absoluta	% Real
Ahome	229.9	251.2	21.3	2.4
Angostura	24.2	26.4	2.2	2.4
Badiraguato	16.3	17.8	1.5	2.4
Concordia	13.9	15.2	1.3	2.4
Cosalà	8.3	9.1	0.8	2.4
Culiacàn	463.3	506.3	43.0	2.4
Choix	16.9	18.5	1.6	2.4
Elota	27.6	30.1	2.6	2.4
Escuinapa	30.4	33.2	2.8	2.4
El Fuerte	51.4	56.2	4.8	2.4
Guasave	151.1	165.2	14.0	2.4
Mazatlàn	257.2	281.0	23.9	2.4
Mocorito	23.2	25.4	2.2	2.4
Navolato	79.0	86.3	7.3	2.4
Rosario	27.5	30.1	2.6	2.4
Salvador Alvarado	41.5	45.4	3.9	2.4
San Ignacio	11.0	12.0	1.0	2.4
Sinaloa	45.4	49.6	4.2	2.4
Total	1,518.0	1,658.9	140.9	2.4

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

TRANSFERENCIA A LOS MUNICIPIOS FAIS

Millones de Pesos

Municipios	Enero-Octubre		Variación	
	2016	2017	Absoluta	% Real
Ahome	64.7	71.6	6.9	3.7
Angostura	8.0	9.5	1.4	10.4
Badiraguato	48.9	52.6	3.7	0.7
Concordia	17.1	18.8	1.7	3.0
Cosalà	12.8	14.0	1.2	2.8
Culiacàn	92.8	105.7	12.8	6.6
Choix	35.1	40.0	4.9	6.6
Elota	18.6	21.6	3.0	8.6
Escuinapa	13.4	15.5	2.1	8.4
El Fuerte	48.5	53.9	5.4	4.1
Guasave	76.3	86.0	9.7	5.6
Mazatlàn	44.1	50.6	6.6	7.6
Mocorito	31.4	33.7	2.4	0.8
Navolato	29.1	32.5	3.4	4.5
Rosario	28.5	31.5	3.0	3.4
Salvador Alvarado	13.9	15.2	1.3	2.2
San Ignacio	17.8	18.9	1.1	-0.8
Sinaloa	87.1	95.7	8.6	2.9
Total	688.1	767.2	79.1	4.4

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

Por su parte los recursos que la Entidad transfiere a los Municipios en los términos que indica la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Sinaloa como Participaciones Estatales, ascendieron a 118.5 millones de pesos, que en comparación a los distribuidos durante el mismo periodo de 2016, observan un decrecimiento real del 32.6%, lo anterior obedece a una caída en la recaudación del Impuesto sobre de Tenencia o uso de Vehículo, ya que en 2016 se aplicó el subsidio que ascendió a 309 millones de pesos otorgándole a los municipios el 20% del mismo, y para 2017 se aplicó un estímulo fiscal a todos los vehículos de no excedan un valor factura de 250 mil pesos, lo que explica esta disminución.

PARTICIPACIONES ESTATAL A LOS MUNICIPIOS

Millones de Pesos

Municipios	Enero-Diciembre		Variación	
	2016	2017	Absoluta	% Real
Ahome	22.5	15.9	-6.6	-33.8
Angostura	3.3	2.5	-0.8	-29.0
Badiraguato	3.3	2.0	-1.3	-42.4
Concordia	2.2	1.7	-0.5	-26.6
Cosalà	1.8	1.3	-0.5	-33.6
Culiacàn	47.5	35.4	-12.2	-30.3
Choix	2.7	1.8	-0.8	-36.0
Elota	4.0	2.9	-1.2	-33.2
Escuinapa	4.0	2.9	-1.1	-32.5
El Fuerte	5.4	3.9	-1.5	-31.7
Guasave	14.3	9.6	-4.7	-36.9
Mazatlàn	25.8	17.9	-7.8	-34.8
Mocorito	3.1	2.4	-0.6	-26.0
Navolato	8.4	5.9	-2.5	-34.4
Rosario	4.7	3.5	-1.2	-30.4
Salvador Alvarado	4.7	3.6	-1.1	-29.0
San Ignacio	2.0	1.6	-0.4	-24.5
Sinaloa	5.1	3.7	-1.4	-32.5
Total	164.7	118.5	-46.2	-32.6

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

Por su parte al Cuarto Trimestre de 2017 de los recursos que la Entidad ha recibido de la Federación en los términos del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, se le han transferido a los municipios un importe de 194.1 millones de pesos, sin embargo durante el mismo periodo de 2016, se observaron radicaciones por 78.5 millones de pesos este concepto, esto se debe a una constante plática con los municipios por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas a través de la Subsecretaría de Ingresos, para que aprovechen el estímulo fiscal que la Ley de Coordinación Fiscal establece.

PARTICIPACIONES DEL ISR MINISTRADAS A LOS MUNICIPIOS

Millones de Pesos

Municipios	Enero-Diciembre		Variación	
	2016	2017	Absoluta	% Real
Ahome	9.4	52.0	42.6	418.3
Angostura	0.0	0.0	0.0	0.0
Badiraguato	0.0	0.0	0.0	0.0
Concordia	1.9	1.8	-0.1	-10.7
Cosalà	0.0	1.4	1.4	0.0
Culiacàn	4.0	76.3	72.2	1,675.9
Choix	0.0	0.0	-0.0	-100.0
Elota	2.7	2.9	0.2	-0.7
Escuinapa	1.3	1.4	0.1	-0.5
El Fuerte	1.7	3.0	1.4	72.3
Guasave	0.0	0.0	-0.0	-100.0
Mazatlàn	40.1	47.6	7.4	11.0
Mocorito	2.1	0.7	-1.4	-68.5
Navolato	0.2	0.2	0.0	-5.5
Rosario	5.2	1.4	-3.9	-75.6
Salvador Alvarado	8.3	3.2	-5.1	-63.9
San Ignacio	1.5	2.2	0.7	41.8
Sinaloa	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	78.5	194.1	115.6	131.6

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

IV CUADRO DE INDICADORES DE POSTURA FISCAL

4. Indicadores de Postura Fiscal

Cuenta Pública 2017
Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Sinaloa
Indicadores de Postura Fiscal
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	47.983.616.386	53.492.260.254	53.492.260.254
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	47.983.616.386	53.492.260.254	53.492.260.254
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹			
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	47.836.589.444	51.762.828.494	51.762.828.494
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	47.836.589.444	51.762.828.494	51.762.828.494
4. Egresos del Sector Paraestatal ²			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	147.026.942	1.729.431.760	1.729.431.760

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	147.026.942	1.729.431.760	1.729.431.760
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	325.929.674	415.890.418	415.890.418
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	-178.902.732	1.313.541.342	1.313.541.342

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento	0	0	0
B. Amortización de la deuda	147.026.942	124.318.438	124.318.438
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	-147.026.942	-124.318.438	-124.318.438

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos
2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos
3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

V. DEUDA PÚBLICA

5. DEUDA PÚBLICA ESTATAL

DEUDA PÚBLICA ESTATAL A DICIEMBRE DE 2017

SALDO DE LA DEUDA

Al 31 de diciembre del 2017 la deuda pública del estado presentó un saldo de 7 mil 418.0 millones de pesos, que comparado con el mismo día del año inmediato anterior representó una disminución en términos reales del 10.43%; la cual se clasifica en deuda directa, deuda contingente y deuda no contingente.

DEUDA PÚBLICA ESTATAL REGISTRADA ANTE LA S.H.C.P.

(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE		VARIACIÓN	
	2016	2017 /1	ABSOLUTA	REAL
DIRECTA	5,076.4	4,939.7	-136.7	-8.87%
BANCA COMERCIAL	4,642.4	4,518.1	-124.3	-8.85%
2/ BANCA DE DESARROLLO	434.0	421.6	-12.4	-9.01%
CONTINGENTE (Aval el Estado)	892.4	815.0	-77.4	-14.47%
MUNICIPIOS	0.0	0.0	0.0	0.00%
ORGANISMOS MUNICIPALES	0.0	0.0	0.0	0.00%
ORGANISMOS ESTATALES	96.3	18.9	-77.4	-81.64%
FIDEICOMISOS	796.1	796.1	0.0	-6.34%
DEUDA DIRECTA Y CONTINGENTE	5,968.8	5,754.7	-214.1	-9.70%
DEUDA NO CONTINGENTE (No Aval Estado)	1,787.2	1,663.3	-123.9	-12.84%
MUNICIPIOS Y ORGANISMOS	1,787.2	1,663.3	-123.9	-12.84%
TOTAL ESTADO	7,756.0	7,418.0	-338.0	-10.43%

Fuente : Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública.

1/ Cifras preliminares.

2/ Contratos celebrados con BANOBRAS en el año 2013. Solamente se pagan intereses, ya que ambos provienen del financiamiento PROFISE.

PROFISE: Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad de los Estados; conocido como CUPON CERO.

El Cupón en el transcurso del tiempo va adquiriendo valor, hasta que al final del contrato se redime el total del capital y de esta manera va disminuyendo la obligación financiera; sin estar amortizando mensualmente.

5.1 Deuda Estatal Directa

Al 31 de diciembre de 2017 la deuda directa se integra en nueve contratos de crédito simple, compuesta en siete contratos con la banca comercial y dos con la banca de desarrollo, cuyos montos y saldos se reflejan en el siguiente cuadro:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA DEUDA DIRECTA

(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	FECHA		SALDO A	
		REGISTRO ANTE LA SHCP	REGISTRADO	DICIEMBRE 2016	DICIEMBRE 2017 /1
TOTAL	5,798		5,798.1	5,076.4	4,939.7
1-BANORTE	2,370	28/12/2006	2,370.0	2,133.0	2,085.6
2-BANORTE	125	31/05/2010	125.0	80.4	70.9
3-BANORTE	125	23/09/2010	125.0	82.8	73.3
4-BANORTE	1,339	28/11/2011	1,339.0	1,155.9	1,125.3
5-BANAMEX	500	03/04/2012	500.0	476.5	467.9
6-BANCOMER	339	03/04/2012	339.0	310.2	299.3
7-BANCOMER	422	11/12/2012	422.0	403.7	395.8
8-BANOBRAS /2	485	24/07/2013	485.0	363.7	353.2
9-BANOBRAS /2	93	25/02/2014	93.1	70.3	68.4

Fuente : Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública.

1/ Cifras preliminares.

2/ Contratos celebrados con BANOBRAS en el año 2013. Solamente se pagan intereses, ya que ambos provienen del financiamiento PROFISE.

PROFISE: Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad de los Estados; conocido como CUPON CERO.

El Cupón en el transcurso del tiempo va adquiriendo valor, hasta que al final del contrato se redime el total del capital y disminuyendo la obligación financiera; sin estar amortizando mensualmente .

e est a manera va

Al 31 de diciembre de 2017 arrojó un saldo de 4 mil 939.7 millones de pesos, representando una disminución en términos reales de 8.87% respecto al saldo del mismo día del año inmediato anterior; esta disminución se debió a una reducción en términos reales del 8.85% y 9.01% de la deuda con la banca comercial y con la banca de desarrollo respectivamente.

5.2 Deuda Estatal Contingente

Al cierre del cuarto trimestre de 2017 presentó un saldo de 815 millones de pesos, arrojando una variación real negativa de 14.47% respecto al cierre del cuarto trimestre de 2016; esta deuda está compuesta de la siguiente manera:

- 18.9 millones de pesos. Un crédito con el organismo público estatal denominado Desarrollo Urbano Tres Ríos, este crédito se celebró en UDIS.
- 796.1 millones de pesos. Un financiamiento celebrado en el fideicomiso que administra y opera la Autopista Benito Juárez.

5.3 Deuda no Avalada

La deuda no avalada está integrada en 25 contratos de crédito, celebrados por los ayuntamientos, excepto uno con un organismo municipal; esta deuda presentó al 30 de diciembre de 2017 un saldo de 1 mil 663.3 millones de pesos, la cual tuvo una disminución porcentual en términos reales de 12.84% respecto al saldo del mismo mes del año 2016.

5.4 Costo Financiero de la Deuda Estatal Directa

El pago del servicio de la deuda directa de enero a diciembre de 2017 fue de 531.6 millones de pesos, representando un crecimiento porcentual positivo real de 16.77% respecto a lo pagado en el mismo periodo del año inmediato anterior. Se compone de 124.3 millones de pesos de pago a capital, y 407.3 millones de pesos de pago de intereses.

PAGO DE INTERESES Y CAPITAL DEUDA DIRECTA (MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE		VARIACIÓN	
	2016	2017 /1	ABSOLUTA	REAL
TOTAL	426.4	531.6	105.2	16.77%
INTERESES	291.0	407.3	116.3	31.07%
CAPITAL	135.3	124.3	-11.0	-13.98%

Fuente: Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública

1/ Cifras preliminares

PERFIL DE VENCIMIENTO DE LA DEUDA DIRECTA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (por año)

Año	Importe Contrato	Institución Financiera	%
2025	250,000,000.00	Banca Comercial	4.31%
2031	1,339,000,000.00	Banca Comercial	23.09%
2032	1,261,000,000.00	Banca Comercial	21.75%
2033	485,000,000.00	Banca de Desarrollo	8.36%
2034	93,077,239.00	Banca de Desarrollo	1.61%
2036	2,370,000,000.00	Banca Comercial	40.88%
Total	5,798,077,239.00	Banca Comercial	100.0%

Fuente: Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública

**PERFIL DE VENCIMIENTO DE LA DEUDA DIRECTA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (por contrato)**

Año	Importe Contrato	Institución Financiera	%
2025	125,000,000.00	Banca Comercial	2.16%
2025	125,000,000.00	Banca Comercial	2.16%
2031	1,339,000,000.00	Banca Comercial	23.09%
2032	500,000,000.00	Banca Comercial	8.62%
2032	339,000,000.00	Banca Comercial	5.85%
2032	422,000,000.00	Banca Comercial	7.28%
1/ 2033	485,000,000.00	Banca de Desarrollo	8.36%
1/ 2034	93,077,239.00	Banca de Desarrollo	1.61%
2036	2,370,000,000.00	Banca Comercial	40.88%
Total	5,798,077,239.00	Banca Comercial	100.0%

Fuente: Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública

5.5 Calidad Crediticia

La calificación a la Calidad Crediticia del Estado de Sinaloa, a septiembre de 2017, se encuentra en escala de “Alta Calidad Crediticia” de acuerdo a las tres principales agencias calificadoras: Fitch Ratings, Moody’s y Standard & Poors. El seguimiento de los reportes emitidos por cada agencia calificadora es el siguiente:

El 22 de mayo de 2017 la agencia calificadora Fitch Ratings emitió un comunicado con calificación en A+(mex), en Perspectiva crediticia Estable, el estrato más alto dentro de su categoría. Los factores que apoyan la calificación crediticia de Sinaloa son el nivel bajo de deuda directa de largo plazo y la sostenibilidad de la deuda manejable con créditos contratados que tienen términos favorables; al mismo tiempo, considera la generación conveniente de ahorro interno y niveles de inversión pública altos.

Por otra parte, entre los factores que limitan la calificación son el pasivo circulante alto, la liquidez limitada y las contingencias en materia de pensiones y jubilaciones en el corto y mediano plazo. Otra limitante de la calificación es la dependencia de los ingresos federales mayores a la mediana del Grupo de Estados Calificados por Fitch (GEF).

La agencia calificadora Moody’s publicó el 28 de junio de 2017, la calificación en A1.mx en Perspectiva crediticia Negativa, el estrato más alto dentro de su categoría. La perspectiva es negativa, en línea con la perspectiva de la calificación de los bonos soberanos de México (A3, negativa).

Entre los fundamentos de esta calificación es que el Estado refleja bajos niveles de endeudamiento y el registro de déficits financieros moderados. La deuda directa e indirecta neta fue relativamente baja equivalente a 11.4% del total de los ingresos en 2016 y los déficits financieros promediaron -2.1% del total de los ingresos entre 2012 y 2016.

La calificadora también toma en cuenta una posición de liquidez ajustada y altos pasivos por pensiones. En 2016, la razón de capital trabajo neto equivalió a -7.3% del gasto de capital, un indicador que compara desfavorablemente con sus pares en calificación Ba1; menciona que el estado realizó a inicios de este año, reformas para reducir sus pasivos de pensiones no fondeados, así como para aumentar la recaudación de impuestos y contener el gasto, por lo que estima que los déficits financieros sean menores.

Por su parte la agencia calificadora Standard & Poor’s publicó el 2 de agosto de 2017 la calificación del Estado en ‘mx A’, pasando la perspectiva de negativa a estable. La publicación resume la calificación, señalando que la administración financiera de Sinaloa ha mostrado políticas fiscales prudentes durante los primeros meses de su gestión (presente año); y un manejable nivel de endeudamiento y pasivos contingentes, y un mejor desempeño fiscal que compensan parcialmente su muy limitada flexibilidad presupuestal.

Con esto la evolución de las calificaciones otorgadas al Estado de Sinaloa a la fecha son las siguientes:

CALIFICADORAS	2012		2013		2014		2015		2016		2017	
Fitch Ratings	A+ (mex)	(*)	A+ (mex)	(*)	A+ (mex)	(*)	A+ (mex)	(*)	A+ (mex)	(*)	A+ (mex)	(*)
Moody’s Investors Service	A1.mx	(*)	A1.mx	(*)	A1.mx	(*)	A1.mx	(*)	A1.mx	(-)	A1.mx	(-)
Standard & Poor’s	mxA	(*)	mxA	(-)	mxA	(*)	mxA	(*)	mxA	(-)	mxA	(*)

- A+ (mex): Alta Calidad Crediticia
- mxA: Alta Calidad Crediticia
- A1.mx: Alta Calidad Crediticia (en estrato más alta de la categoría)
- A2.mx: Alta Calidad Crediticia
- (-) Perspectiva Negativa
- (*) Perspectiva Estable
- (+) Perspectiva Positiva